

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El proyecto de ley de presupuestos 2018 considera un gasto neto de \$3.322.638.719 miles, con un incremento de \$4.697.657 miles equivalente a 0,1% de crecimiento respecto del presupuesto 2017.

El presupuesto para el año 2018, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

		<u>Consolidado Miles de \$ de 2018</u>
	A) Funciones Centralizadas	<u>1.757.569.928</u>
1.	Seguridad:	<u>1.636.290.574</u>
	Presenta un crecimiento de \$29.721.327 miles (1,8%) respecto del presupuesto del año 2017. Los principales incrementos corresponden a Bomberos de Chile con \$3.747.743 (10%), Carabineros de Chile \$30.153.125 miles (2,7%) y Policía de Investigaciones de Chile \$4.940.453 (1,6%).	
1.1	Agencia Nacional de Inteligencia:	<u>6.162.944</u>
	Presenta una disminución de \$-60.841 miles, equivalentes a -1,0% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
	(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-54.871
	(-) Ajustes en Activos No Financieros	-5.970
	Incluye recursos para:	
	- Financiar la operación normal del Servicio por \$5.753.408 miles correspondiente a gastos en personal y bienes y servicios de consumo.	
	- Renovación de activos no financieros por \$409.536 miles, que incluyen \$32.613 miles para renovación Equipos Informáticos por cambio de servidor y CPU para reforzamiento contra hackeos.	
1.2	Subsecretaría de Prevención del Delito:	<u>32.836.372</u>
	Presenta una disminución de \$-7.342.670 miles, equivalente a -18,3% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
	(-) Rebaja gastos por una vez en activos no financieros.	-370.323
	(-) Ajuste por actualización de deuda Crédito BID 1495.	-31.799
	(-) Ajusta Programa Juntos Más Seguros.	-469.406
	(-) Ajusta Programa Barrios de Alta Complejidad.	-24.866
	(-) Plan Comunal de Seguridad Pública con \$5.418.733 miles, que incluye el financiamiento de la operación del programa por 6 y la continuidad del programa iniciado en 2017 para subsidios para la reposición de la actividad económica en las regiones de Araucanía, Biobío y Los Ríos.	-8.209.195
	Se incorporan los recursos de continuidad para el Programa Cascos Históricos.	

Consolidado Miles de \$ de 2018

(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-115.715
(+) Reasignación de viáticos desde Programa de Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas.	25.650
(+) Traspaso a la contrata de 90 funcionarios a honorarios del Programa de Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas.	1.496.544
(+) Reposición de activos no financieros.	356.440

Incluye recursos para:

- Plan Comunal de Seguridad Pública con \$1.610.740 miles, para financiar la operación del programa por 6 meses, para la administración y cierre del programa en las 74 comunas en que se implementó el programa.
Además se incorporan los recursos de continuidad del programa iniciado en 2017 para subsidios para la reposición de la actividad económica en las regiones de Araucanía, Biobío y Los Ríos por \$3.078.000 miles.
Incluye el traspaso de 4 funcionarios de honorarios a contrata.
- Programa Cascos Históricos con \$729.993 miles, para la continuidad de los 10 cascos intervenidos en 2017, ejecutando la intervención con mesas de trabajo intersectoriales y desarrollando acciones de control y sanción del delito, como asimismo, financiando proyectos de prevención situacional.
- El Programa 24 Horas con \$5.384.044 miles, financia para 2018 la continuidad de las 36 comunas en que se implementó el programa. Lo anterior contribuye a prevenir la reincidencia de conductas transgresoras de ley en niños y adolescentes, actuando en coordinación con Carabineros de Chile y las Fiscalías.
Incluye el traspaso de 4 funcionarios de honorarios a contrata.
- Plan Juntos Más Seguros con \$2.399.427 miles, para la continuidad de la intervención de 20 barrios iniciados en 2014, con el objetivo de recuperar espacios públicos, luminarias, alarmas comunitarias y proyectos de prevención psicosocial.
Incluye el traspaso de 3 funcionarios de honorarios a contrata.
- Programa Barrios de Alta Complejidad con \$2.484.136 miles, para financiar 5 barrios, para la incorporación de dos nuevos barrios y la continuidad de la intervención focalizada en Bajos de Mena (Puente Alto) y La Legua (San Joaquín), Parinacota (Quilicura). Lo anterior, se materializa a través de una estrategia de intervención multisectorial que se hace cargo de los problemas de cada territorio y logra la participación de las distintas instituciones públicas en su ámbito de competencia.
Incluye el traspaso de 1 funcionario de honorario a contrata.
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Urbana con \$809.744 miles.
- Programa Denuncia Seguro con \$290.192 miles, recursos de continuidad para gestionar información anónima sobre la comisión de hechos que podrían revestir el carácter de delito.
Incluye el traspaso de 1 funcionario de honorario a contrata.

<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación Nacional con \$521.414 miles, para continuar desarrollando metodologías y estrategias predictivas que permitan contar con información oportuna para el análisis criminal y delictivo. Incluye el traspaso de 2 funcionarios de honorarios a contrata. - Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana con \$4.065.608 miles, recursos para el fondo destinado a proyectos que contribuyen a la reducción del delito y victimización, del cual participan los municipios o entidades sin fines de lucro. Incluye el traspaso de 2 funcionarios de honorarios a contrata. 	3.995.364
1.3 Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas:	
Presenta una disminución de \$-1.574.195 miles, equivalente a -28,3% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-61.918
(-) Traspaso de 90 funcionarios a honorarios a la contrata del Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito.	-1.496.544
(-) Rebaja en gastos por una vez en subtítulos 21 y 22	-5.476
(-) Rebaja y ajustes en Activos no Financieros	-10.257
Incluye recursos para:	
- La continuidad de la operación y el funcionamiento por \$3.904.994 miles, para los 49 centros de atención.	
1.4 Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol:	
Presenta un incremento de \$173.517 miles, equivalente a 0,3% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-186.417
(-) Rebaja Gastos por una vez Activos no Financieros.	-26.847
(+) Aumento gasto Salas Cuna y Jardín Infantil.	20.520
(+) Aumento de gasto por canon de arriendo, cambios de oficinas, incremento de gastos comunes y de servicios de aseos de Oficinas Regionales.	72.325
(+) Transferencia INE: Estudio Población General bianual.	267.049
(+) Ajusta Reposición normal: mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos.	26.887
Incluye recursos para:	
- Duplicar Cobertura de Tratamiento, correspondiente a la continuidad de cobertura de 2017, de 22.258 personas atendidas.	
- Liceo Libre de Drogas, correspondiente a la continuidad de cobertura 2017, totalizando 431 colegios y 6.437 niños y adolescentes de alto riesgo.	
- Campaña Psicofármacos, para la prevención de drogas (lo relacionado al consumo abusivo de psicofármacos).	

- La continuidad de los programas de tratamiento y rehabilitación en drogas y alcohol, por \$43.776.177 miles, que incluyen recursos para programas del componente Adolescente, para el componente Población General y para el componente de Integración Social.
- Continuidad en programas de prevención, por \$3.173.164 miles, que incluyen recursos para programas del componente A Tiempo, para el componente Capital Humano y para el componente Territorial y Otros. Cabe señalar que en esta línea se encuentra incluido el compromiso Liceo Libre de Drogas.
- Continuidad en el Programa de Capacitación, por un monto de \$1.261.388 miles, correspondiente a jornadas de capacitación para el fortalecimiento técnico y entrega de lineamientos estratégicos para la implementación de los programas en los componente Territorial, Prevención y Capital Humano.
- Programa Municipalidades - Programa PREVIENE, por un monto de \$4.398.113 miles, correspondiente a transferencias a Municipalidades.
- Continuidad en el Programa Control Cero Alcohol por un monto de \$1.072.841 miles, manteniendo cobertura 2017 de 220.000 controles de alcotest preventivos a conductores y, al menos, 11 planes preventivos con municipios y campaña comunicacional. Se contemplan, también, las intervenciones educativo-preventivo en espacios de riesgo con jóvenes.
- El normal funcionamiento y operación por \$12.007.473 miles, los cuales incluyen \$8.372.670 miles para gastos en personal, donde se reasignan recursos desde ST 24 para cubrir diferencial por traspaso de honorarios a contrata de 2017 y un diferencial en estimación de asignación de desempeño; y \$3.634.803 miles en Bienes y Servicios de Consumo, que incluye un incremento en sala cuna y jardín infantil, y mayor gasto por arriendos de oficinas regionales.

1.5 Bomberos de Chile:

41.225.172

Presenta un incremento de \$3.747.743 miles, equivalente a 10% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

- (+) Etapa 2018 de Protocolo firmado entre Bomberos de Chile y el Ministerio de Hacienda, incremento de 10% (2015-2018). 3.747.743

Incluye recursos para:

- La continuidad en gastos de operación por \$18.851.720 miles; reparaciones y mantenciones de cuerpos de Bomberos por \$1.565.733 miles; funcionamiento de la Junta Nacional por \$3.682.960 miles; y de Inversión por \$17.124.759 miles.

1.6 Carabineros de Chile:

1.134.717.364

Presenta un incremento de \$30.153.125 miles, equivalente a 2,7% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

- (-) Gastos por una vez Etapa 2017 Ley Aumento de Planta. -3.805.100
- (-) Gastos por una vez Etapa 2017 Salas de Familia (20 salas). -18.461
- (-) Gastos por una vez Oficina de Operaciones MICC. -58.924

Consolidado Miles de \$ de 2018

(-) Gastos por una vez Sistemas de Información MICC.	-483.371
(-) Implementación Ley de Planta Etapa 2017 (Glosa 2016).	-9.119.531
(-) Etapa 2017 Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad MICC.	-488.522
(-) Renovación Parque Vehicular 2017.	-8.452.600
(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-7.292.195
(-) Rebaja Proyectos de Inversión 2017.	-21.497.696
(-) Rebaja Transferencia a Dirección General de Movilización Nacional.	-8.897
(-) Ajuste deuda flotante	-1.349
(+) Ajuste por reasignación desde Presupuesto de moneda extranjera para Prefectura Aeropolicial por adquisición de repuestos en moneda nacional.	14.406
(+) Ley Aumento de la Planta Etapa 2018.	27.124.876
(+) Etapa 2018 Salas de Familia (20 salas).	152.803
(+) Diferencial año completo (3 meses) Oficinas de Operaciones Unidades Policiales MICC.	197.883
(+) Implementación Ley de Planta Etapa (Glosa en año 2017).	18.220.392
(+) Kit de vehículos por renovación Parque Vehicular.	481.996
(+) Renovación Parque Vehicular 2018: (150 furgones Z SUV y 100 radiopatrullas).	8.580.000
(+) Financia la adquisición de 11 Módulos Blindados para zona de conflicto Indígena.	588.565
(+) Financia Proyectos de arrastre de Inversión en comisarías.	26.018.850

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$886.673.768 miles, que incluye recursos asociados con la cuarta y última etapa de la Ley N° 20.801, que considera la incorporación de 6.000 nuevos Carabineros en el periodo 2015-2018 (1.500 en el año 2018).
- En Bienes y Servicios se asignan \$180.084.649 miles, que incluyen recursos para la aplicación de la Ley de Aumento de Planta, funcionamiento de 40 Salas de Familia en unidades operativas y la adquisición de 11 Módulos Blindados.
- Recursos para el pago del impuesto específico a los combustibles, por \$7.088.865 miles.
- Becas y Premios Institucionales por \$263.912 miles; \$448.132 miles para los gastos asociados al Museo Histórico y \$1.268.214 miles para la Dirección de Bienestar y \$1.615.243 miles para continuidad del Plan Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC.
- Activos No Financieros por \$26.819.508 miles, para continuar con el plan de renovación de vehículos policiales. Además incluye recursos para la implementación Ley de Aumento de Planta (glosa año 2017), para la implementación de 20 nuevas Salas de Familia en unidades operativas y la adquisición de 11 Módulos Blindados.
- Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$1.356.365 miles.

1.7 Hospital de Carabineros:**29.668.466**

Presenta una disminución de \$-315.805 miles, equivalente a -1,1% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-311.203
(-) Adquisición de Activos no Financieros.	-1.902
(-) Ajuste deuda flotante	-2.700

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$19.640.896 miles, para financiar una dotación de 1.415 funcionarios, con financiamiento propio. Adicionalmente, trabajan 970 funcionarios de Carabineros de Chile, destinados a esta Institución.
- En Bienes y Servicios se asignan \$9.737.565 miles para la normal operación del Hospital los cuales incluyen recursos para materiales y útiles quirúrgicos para los Servicios de Medicina, Pediatría, Urgencia e Imagenología.

1.8 Policía de Investigaciones de Chile:**321.692.030**

Presenta un incremento de \$4.940.453 miles, equivalente a un 1,6%, comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

(-) Gastos por una vez Etapa 2017 Ley Aumento de Planta.	-551.214
(-) Cuota 2017 Adquisición Terreno Comuna de la Reina para Laboratorio de Criminalística Transitorio.	-1.734.242
(-) Renovación Parque Automotor Etapa 2017.	-2.216.173
(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-1.126.477
(-) Reposición Normal Activos no Financieros.	-2.435.875
(-) Flujo año 2017 Proyectos de Inversión.	-8.382.600
(+) Ley Aumento de Planta Etapa 2018.	4.073.965
(+) Viáticos Zona Norte en Cuarteles Móviles.	153.900
(+) Ajuste por mayor precio proyectado de Combustible.	281.383
(+) Déficit Mantenciones Preventivas de vehículos.	25.229
(+) Remuneraciones Personal Desplegado en Haití.	308.181
(+) Renovación Parque Automotor Etapa 2018: 165 vehículos.	3.470.407
(+) Reposición Normal Activos no Financieros.	2.383.843
(+) Financia Proyectos de arrastre de Inversión en cuarteles, etapa 2018.	10.690.126

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$265.394.987 miles. Se financia la cuarta etapa Ley N° 20.785 que aumenta la dotación en 1.200 Policías y crea la planta de Peritos, se implementa en el periodo 2015-2020; pago de viáticos por cuarteles móviles implementados en la zona norte (Visvirí, Chungara y Ollague), en 2017, y remuneraciones para el personal destinado en Haití (4).
- Se incluyen recursos para gastos en alimentación para funcionarios (\$1.118.972 miles), mantención preventiva para 1.280 vehículos (\$1.172.443 miles), combustible (\$5.005.752 miles), adquisición de insumos del laboratorio de Criminalística (\$606.992 miles), y financiamiento de contrato asociado al sistema de radiocomunicaciones (\$6.670.365 miles).
- Continuidad del Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$1.453.073 miles y Plan Microtráfico Cero por \$1.057.262 miles.

<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad de proyectos policiales en sus diferentes etapas: Seguridad Ciudadana \$394.569 miles, Elementos de Bioseguridad por \$729.805 miles y Plan Tecnológico Site de Contingencia por \$656.662 miles. - Activos No Financieros por \$6.128.092 miles, el cual incluye Plan de renovación de vehículos policiales con vida útil cumplida, incluyendo la reposición de un bus para la materialización de expulsiones terrestres en el Norte Grande. 	4.025.699
2. Asistencial:	4.025.699
Presenta un presupuesto de continuidad respecto del presupuesto año 2017.	
2.1 Fondo Social:	4.025.699
Presenta un presupuesto de continuidad respecto de 2017.	
3. Administración General:	102.070.297
Presenta un crecimiento de \$8.303.505 miles (8,9%) respecto del presupuesto año 2017. El principal incremento corresponde a Servicio de Gobierno Interior \$7.367.430 miles (11,8%).	
3.1 Subsecretaría del Interior:	27.003.868
Presenta una disminución de \$-109.758 miles, equivalente a -0,4% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
(-) Primer año de funcionamiento del Programa de Reasentamiento de Familias Sirias.	-106.857
(-) Ajuste de Programa Estadio Seguro de acuerdo con ejecución últimos años.	-670.435
(-) Ajuste a Programa de Seguimiento de Causas Judiciales, gastos operacionales de 5 de los 10 abogados financiados en 2017.	-82.247
(-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-157.982
(-) Se rebaja los cupos de la Dotación y el gasto por traspaso de 2 funcionarios al Ministerio de Justicia que desarrollaban labores en el Programa de Derechos Humanos.	-76.014
(-) Ajuste en adquisición de Activos no Financieros.	-25.099
(+) Traspaso de un funcionario a honorarios desde la Red de Conectividad del Estado.	17.853
(+) Ajusta gasto en personal por crecimiento vegetativo (bienios de 253 funcionarios).	16.872
(+) Financia la implementación del Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas.	102.600
(+) Programa de Migración y Extranjería, financia la contratación de 9 nuevos funcionarios para atención de Público.	226.779
(+) Programa de Migración y Extranjería, financia segundo año de Programa de Reasentamiento de 15 familias Sirias.	644.772

Incluye recursos para:

- Gastos de operación y funcionamiento por \$17.558.137 miles, financiando el gasto en personal por \$14.556.471 miles que incluye el traspaso de un funcionario a honorario desde la Red de Conectividad del Estado y el traspaso de 26 funcionarios a honorarios del subtítulo 24 por \$279.822 miles; para Gastos en Bienes y Servicios se asignan \$3.001.666 miles, que incluyen ajuste de 5% sobre este ítem de gasto; y para la reposición de activos no financieros se consideran \$224.862 miles, que incluye reposición de 4 vehículos.
- Programa Estadio Seguro con \$714.175 miles, para financiar las necesidades de gasto en personal y la operación del Programa.
- La continuidad de los Programas ORASMI con \$2.618.834 miles y Becas CECIPU con \$678.393 miles.
- Departamento de Migración y Extranjería con \$3.455.868 miles que incluye la contratación de 9 funcionarios para atención de personas en oficina central y sucursal de Fanor Velasco, recursos para programa de reasentamiento de 15 familias Sirias y para la operación y funcionamiento del Programa por \$644.772 miles, dando continuidad a la atención que requiere la población migrante y el traspaso de 16 funcionarios a contrata.
- Diario Oficial con \$1.137.344 miles, para la continuidad de las operaciones y la implementación de Decreto Supremo N°22 y N°88 sobre Boletín Minero e incluye el traspaso de 10 funcionarios a contrata.
- La continuidad del Programa de Seguimiento de Causas Judiciales con \$200.123 miles.
- Plan Microtráfico Cero por \$1.057.262 miles, correspondiente a una transferencia a la Policía de Investigaciones de Chile para adquirir equipamiento especializado, capacitación y operación del programa.
- Plan Nacional Contra el Narcotráfico por \$2.809.438 miles, recursos que se transfieren a Carabineros de Chile por \$1.356.365 miles y a la Policía de Investigaciones por \$1.453.073 miles, ambas para la adquisición de equipamiento policial y capacitación.

3.2 Red de Conectividad del Estado:

5.466.729

Presenta un incremento de \$1.045.838 miles, equivalente a 23,7% comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

- | | |
|---|----------|
| (-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo. | -154.933 |
| (-) Gastos por una vez subtítulo 29, año 2017: Servidor NOC-Switch Seguridad-Plataforma Análisis Seguridad-Sistema Respaldo Seguridad-Tarjeta 10Gb Almacenaje-Licencia Certificados Digitales-Licencia Software-sistema Respaldo Seguridad. | -207.673 |
| (-) Traspaso de un funcionario a honorarios a la contrata de la Subsecretaría del Interior. | -17.853 |
| (-) Ajuste en adquisición de Activos no Financieros. | -31.211 |
| (+ Enlaces para expansión RCE, multiplexores. (Servicio de enlace mediante el cual varias/muchas Instituciones pueden acceder a la red de conexión). | 17.729 |

(+)	Actualización de Plataforma Tecnológica, servicio renovación UPS.	47.196
(+)	Actualización de Plataforma Tecnológica, servicios HW servidores.	6.156
(+)	Renovación anual de licencias: Apple developer-Adobe Phoroshop-Solarwinds-Pingdom-PRTG-Antivirus Kasperski-RedHat virtualización ambientes testing y desarrollo-AntiSpam trend Micro - RedHat Linux - Jboss - Netsparker para escaneo de vulnerabilidad -Software Acunetix - Azure.	101.695
(+)	Análisis de tráfico RCE, Ampliación servidor para analizador de tráfico Sandboxing.	123.120
(+)	Actualización de Plataforma Tecnológica, Renovación 4 switch de fibra y servidores físicos.	37.050
(+)	Herramientas para análisis de seguridad, Netxpose Enterprise o equivalente para escaneo de sitios web y sistemas /Dradis (10 usuarios) o equivalente gestor de vulnerabilidad e incidentes / Análisis de Código fuente (IBM Securityappscan).	50.241
(+)	Financiamientos de actividades de Ciberseguridad.	1.074.321
	Incluye recursos para:	
-	La normal operación y funcionamiento por \$5.466.729 miles, que comprende el gasto en personal por \$1.244.416 miles que incluye el traspaso de un funcionario a honorarios traspasado a la contrata del Programa de la Subsecretaría del Interior por \$-17.853 miles; en Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$3.488.053 miles, los cuales incluyen la renovación de enlaces para continuidad del funcionamiento.	
-	Equipamiento computacional por \$734.260 miles, que incluye renovación de equipamiento y licenciamiento.	

3.3 Servicio de Gobierno Interior:

69.599.700

Presenta un incremento de \$7.367.430 miles, equivalente a un 11,8%, comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

(-)	Reparaciones generales, adecuaciones y reparaciones de Instalaciones eléctricas de Intendencias y Gobernaciones.	-625.037
(-)	Reparaciones y Adecuaciones de Complejos Fronterizos.	-341.406
(-)	Adecuaciones de Complejos Fronterizos por acuerdos Bilaterales.	-415.626
(-)	Adquisición de Activos no Financieros.	-101.243
(-)	Proyecto de Inversión Chungará y Huemules, ajusta gasto de arrastre.	-8.629.394
(-)	Etapa 2017 devolución IVA Concesiones del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores.	-3.488.400
(-)	Rebaja gastos por una vez y ajuste del Programa de Atención a Migrantes.	-776.630
(-)	Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo.	-306.427
(-)	Ajusta el gasto por renovación de 10 Vehículos: - Gobernaciones de Colchagua, Tierra del Fuego, Ranco, Choapa, Magallanes, Los andes y Copiapó. - Intendencia de Antofagasta, Valparaíso y Magallanes.	-61.390
(+)	Ajusta gasto en personal por crecimiento vegetativo (bienios de 953 funcionarios).	76.689

Consolidado Miles de \$ de 2018

(+) Financia mayor gasto por traspaso de 19 funcionarios de Honorarios a contrata (asignación de Zona y Zonas Extremas).	47.974
(+) Reparaciones generales, adecuaciones y reparaciones de Instalaciones eléctricas de Intendencias y Gobernaciones.	553.008
(+) Financia la operación de nuevos Complejos Fronterizos en funcionamiento (Huemules, Chungará, Chacalluta, Colchane, Agua Negra y Pichachen.	1.134.073
(+) Financia la implementación de acuerdo bilateral por la operación del Complejo Fronterizo Jeinimeni (XI Región) de manera integrada en territorio chileno.	34.377
(+) Financia la habilitación de nuevos Complejos Fronterizos (Portillo de Piuquenes (Región Metropolitana), San Fabián de Alico (Región del Biobío) y Pallavicini (Región de Aysén).	62.341
(+) Proyecto de Inversión construcción Complejo fronterizo Chungará, Se realiza ampliación del Proyecto para incorporar el Plan de Cierre y Abandono de las actuales dependencias.	2.517.142
(+) Implementación del Programa de Atención a Migrantes en 6 nuevas Gobernaciones Provinciales.	545.793
(+) Implementación del Programa de Barrios de Transición de Emergencia en 14 Barrios existentes. 5 Barrios en la Región de Tarapacá y 9 Barrios en la Región de Atacama.	446.002
(+) Proyecto de Inversión construcción Complejo fronterizo Huemules, se realiza ampliación del proyecto por proyecto de conectividad y habitabilidad de las nuevas instalaciones.	788.481
(+) Proyecto de Inversión mejoramiento Complejo Fronterizo Cardenal Samoré.	1.173.408
(+) Financia ajustes de costos de Servicio de Vigilancia y Servicio de Aseo en Intendencias y Gobernaciones.	201.132
(+) Cuotas N° 1 y N° 2 correspondientes al subsidio a la construcción de la Concesión de Complejo Fronterizo Los Libertadores.	10.197.873
(+) Reintegro Crédito IVA Concesiones Concesión de Complejo Fronterizo Los Libertadores.	4.276.014
(+) Ajusta el gasto por reposición de Activos no financieros.	58.676

Incluye recursos para:

- La operación y funcionamiento de las 15 Intendencias, 53 Gobernaciones y nivel central por \$39.382.268 miles, con un gasto en personal de \$32.806.012 miles. Para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$6.576.256 miles, los cuales incluyen recursos para reparaciones y mantenciones de Gobernaciones.
- El gasto en personal y operación de los Complejos Fronterizos por \$7.127.511 miles, los cuales incluyen recursos para financiar reparación y conservación de complejos fronterizos, mayores gastos operacionales y puesta en marcha de nuevos Pasos Fronterizos.
- Programa de Coordinación y Gestión Territorial por \$1.952.688 miles, para la operación (traslados, reuniones, coordinación) del Comité Técnico y diálogos ciudadanos del Plan de Gestión Integral de las Provincias.

<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención a Migrantes por \$1.355.162 miles, implementación de 6 nuevas Gobernaciones Provinciales y continuidad operacional de 15 Gobernaciones Provinciales financiadas en 2017. - La continuidad de proyectos de arrastre por \$4.479.032 miles, correspondiente a los Complejos Fronterizos Chungará, Huemules y Cardenal Samoré. - Activos No Financieros por \$383.110 miles, que incluye la reposición de 10 vehículos por \$146.008 miles y la renovación de 100 equipos computacionales por \$135.859 miles, para Gobernaciones. 	15.183.358
4. Emergencias y Gestión del Riesgo:	15.183.358
Presenta una disminución de \$-1.988.896 miles (-11,6%) respecto del presupuesto año 2017. La disminución corresponde al Programa de Mitigación de Riesgo \$-2.750.716 (-100%).	
4.1 Emergencias y Riesgos (Subsecretaría del Interior)	102.630
Presenta presupuesto de continuidad respecto de 2017.	
Incluye recursos para:	
<ul style="list-style-type: none"> - Incluye el financiamiento de Programa Observatorio de Riesgos Socio-Naturales \$102.600 miles para investigación, innovación, implementación y transferencia de conocimientos. 	
4.2 Mitigación de Riesgos (Servicio de Gobierno Interior)	0
Presenta la finalización del programa con una disminución de \$-2.750.716 miles (-100%) respecto de 2017.	
<ul style="list-style-type: none"> - Finaliza Programa 	-2.750.716
4.3 Oficina Nacional de Emergencias:	15.080.728
Presenta un incremento de \$761.820 miles, equivalente a un 5,3%, comparado con 2017. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> (-) Implementación Normas ISO 22320. (-) Gasto por una vez en la adquisición de programas informáticos. (-) Gasto por una vez en mantención de Oficinas Regionales. (-) Gasto por una vez en la adquisición de material de difusión (-) Gasto por una vez en la implementación de bodegas de red distribución de emergencia. (-) Gasto por mantención de Sirenas de Alarma de Borde Costero. (-) Rebaja 5% Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo. (-) Ajuste en adquisición de Activos no Financieros. (+) Financia gasto permanente por implementación de dos bodegas de la red distribución de emergencia en el año 2017 ubicadas en las regiones de Antofagasta y Maule. (+) Financia mayor gasto por traspaso de 150 honorarios a contrata por concepto de Horas extras, Viáticos, asignación de zona, zona extrema y aportes patronales. (+) Financia la mantención y reposición de equipamiento de Telecomunicaciones en las Macrozonas Norte, Centro y Sur. (+) Financia la mantención y reparación de Sirenas en las regiones de Maule y Arica. 	-28.533 -96.167 -105.678 -37.978 -185.085 -177.539 -186.993 -17.557 80.887 488.967 243.162 91.185

Consolidado Miles de \$ de 2018

(+) Financia renovación de licencias de sistema de información territorial.	25.137
(+) Financia el traslado de las instalaciones de la Dirección Regional de Coquimbo.	144.609
(+) Financia la renovación de licencia de sistema de logística de emergencias Maximo.	81.054
(+) Financia la implementación de nuevo simulacro de Aluvión en el Cajón del Maipo en la Región Metropolitana.	10.931
(+) Financia mantención de Sistema VHF Región de O'Higgins, mantención sistema VSAT, traslado y arriendo antena VHF Guanaco Región VIII, reparación sirenas Región de Tarapacá y renovación Sistema SAE	316.624
(+) Financia mantenciones en Oficina Central y Direcciones Regionales.	51.152
(+) Financia mayor gasto en Sala Cuna.	14.939
(+) Financia la Reposición de 15 computadores.	21.001
(+) Financia Servicios de Certificación en Norma ISO 22320.	10.260
(+) Financia pago de Cuota de Equipo de Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en casos de Desastre (UNDAC).	17.442

Incluye recursos para:

- La normal operación y funcionamiento por \$11.022.611 miles, con un gasto en personal de \$6.820.304 miles; para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$4.202.307 miles, los cuales incluyen recursos para la implementación de servicios de Certificación en Norma ISO 22320, mantención de Dirección General y Direcciones Regionales, mantención y reposición de equipamiento de Sirenas de alerta de Borde Costero y de Telecomunicaciones, traslado de la Dirección regional de Coquimbo y el pago de Cuota de Equipo de Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en casos de Desastre (UNDAC).
- Desarrollar actividades de capacitación en protección civil por \$369.779 miles, que incluyen ejercicios de simulacro de borde costero, sector educación, Programa "Equipos Comunitarios para Respuesta en Emergencias (CERT)", Simulacro Amenaza Volcánica y nuevo Simulacro de Aluvión.

B) Descentralización

Para la Sub Partida Descentralización el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018 consulta un gasto neto de **\$1.532.034.704 miles**. Este monto equivale a una rebaja de 1,0% (\$15.736.975 miles) con respecto al año 2017, explicada fundamentalmente por las menores transferencias a Municipios, en especial por la consideración de \$10.000.000 miles menos en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por un menor arrastre autorizado para el próximo año.

Explicaciones por Líneas Programáticas.**1. Inversión Regional****1.260.651.830**

Incluye, la inversión distribuida en los programas de inversión de los 15 Gobiernos Regionales y en el programa 03 FONDEMA de la Región de Magallanes; las Provisiones consideradas en el programa 05 de la SUBDERE; y dos Provisiones incluidas en programa 06 de Convergencia de SUBDERE, destinadas a Regiones Extremas y Territorios Rezagados. Esto implica un crecimiento de \$3.412.109 miles respecto del 2017, equivalente a un 0,3%.

1.1 Inversión en Gobiernos Regionales Distribuida**1.024.252.919**

Considera un incremento de \$13.426.663 miles respecto del 2017. El monto total incluye:

\$453.914.279 miles para el 90% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), monto mayor en \$4.497.136 miles al 2017 equivalentes al 1%.

\$248.474.087 miles por espejo Transantiago – Fondo de Apoyo Regional (FAR), monto que se mantiene respecto de 2017.

\$44.551.987 miles por concepto de Fondo Innovación para la Competitividad (FIC). El monto total no presenta variación respecto 2017.

\$34.608.382 miles para el Fondo de Inversión y Reconversión Regional (FIRR). El monto total no presenta variación respecto 2017.

\$102.622.513 miles por concepto de Transferencias específicas a Gobiernos Regionales, monto superior en \$19.531.980 miles al marco 2017. Se agrega transferencia al GORE de Valparaíso para Isla de Pascua y Juan Fernández, y se aumentan los recursos para los GORE de Antofagasta Plan Calama, GORE Atacama para recuperación de daños por catástrofe producida por aluvión y GORE Araucanía por Plan Araucanía. Se incluyen transferencias a los Gobiernos Regionales de Los Lagos, Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, por concepto de arrastres Plan Zonas Extremas por un monto total de \$21.768.946 miles y Transferencia a los GORES Regiones de Coquimbo, Maule, Bio Bio y Los Ríos, por concepto de arrastres de Territorios Rezagados, por un monto total de \$7.687.439 miles.

Detalle de las transferencias específicas:

	Año 2017	Año 2018	Diferencia
GORES	83.090.533	102.622.513	19.531.980
- Región de Antofagasta - Plan Calama	3.485.001	5.024.001	1.539.000
- Región de Atacama - Plan Atacama	10.601.122	14.618.849	4.017.727
- Región de Coquimbo - Territorio Rezagado	1.648.813	1.196.737	-452.076
- Región de Valparaíso - Territorios Insulares	0	3.591.000	3.591.000
- Región de Maule - Territorio Rezagado	2.092.613	2.030.436	-62.177
- Región de Bio Bio - Territorio Rezagado	3.669.091	3.105.074	-564.017
- Región de Bio Bio - Plan Arauco	6.419.196	6.419.196	0
- Región de Araucanía - Plan Araucanía	19.794.465	24.924.465	5.130.000
- Región de Los Lagos - Plan Zona Extrema	3.491.224	3.491.224	0
- Región de Aysén - Plan Zona Extrema	5.956.378	8.008.378	2.052.000
- Región de Magallanes - Plan Zona Extrema	5.628.481	5.628.481	0
- Región Metropolitana - Pavimentos Urbanos	14.484.617	18.588.617	4.104.000
- Región de Los Ríos - Territorio Rezagado	1.178.669	1.355.192	176.523
- Reg. Arica y Parinacota - Plan Zona Extremas	4.640.863	4.640.863	0
RESUMEN	Año 2017	Año 2018	Diferencia
Total Z. Extremas (GORES X, XI, XII y XV)	19.716.946	21.768.946	2.052.000
Total T. Rezagados (GORES IV, VII, VIII y XIV)	8.589.186	7.687.439	-901.747
Total T. Específicas excluidas PEDZE y Terr. Rezagados	54.784.401	73.166.128	18.381.727

\$97.336.154 miles, derivados de Ingresos por leyes especiales (ingresos propios) de acuerdo a estimaciones informadas a la fecha. Este monto presenta una disminución de \$6.130.918 miles respecto de 2017. Durante 2018 disminuyen las regularizaciones de ingresos propios en \$3.122.296 miles y se destaca una disminución importante en el FONDEMA.

Miles de \$

\$28.252.457 miles correspondientes al FIE para ser destinados a inversión en infraestructura para educación, monto que se mantiene respecto de 2017.

1.2 Inversión en Provisiones

236.398.911

Las provisiones disminuyen en \$10.014.556 miles, equivalentes a un 4,1%, según detalle que se indica a continuación.

1.2.1 Inversión en Provisiones Subdere 05

142.256.419

Considera una disminución de \$4.760.304 miles respecto del 2017 (3,2% inferior). El monto incluye:

\$50.434.920 miles correspondientes al 10% del FNDR para eficiencia y emergencias, monto superior en 1% al del año 2017.

\$43.327.980 miles correspondientes al FAR, monto que no varía respecto del 2017.

\$11.474.569 miles en la Provisión específica para proporcionar energía en zonas rurales, extremas, aisladas e islas, con recursos transferidos por la Subsecretaría de Energía por \$6.109.627 miles. Esta provisión se mantiene respecto del 2017.

\$2.439.446 miles en Provisión de Apoyo a la Descentralización Regional o AGES, monto inferior en \$1.052.279 miles a la Ley 2017, para compensar gastos en dos equipos profesionales: GORE IX Pilotaje Infraestructura y Transporte y SUBDERE Instalación de Nuble y por incorporación en GORES de gastos permanentes por pilotajes. Los recursos permiten financiar los arrastres comprometidos en iniciativas aprobadas el año 2017 e iniciar nuevas iniciativas de mejora continua en los gobiernos regionales, además de apoyar iniciativas en la instalación de la nueva Región de Nuble.

\$4.273.693 miles, en Provisión Regularización Ingresos Propios, monto inferior en \$1.697.863 miles, esto es 28% respecto a la Ley 2017.

Miles de \$

\$30.305.811 miles en otras Provisiones para la ejecución de inversiones específicas en los Gobiernos Regionales, en materias tales como Saneamiento Sanitario, Residuos Sólidos, Infraestructura Rural y Puesta en Valor del Patrimonio. Este monto es superior en \$821.431 miles al marco 2017, incluye mayores recursos para las Provisiones de Residuos Sólidos y Puesta en Valor del Patrimonio.

1.2.2 Programas de Convergencia Subdere 06

94.142.492

Este monto es inferior en \$5.254.252 miles, equivalente a un 5,3% a la ley 2017. Incluye Provisiones para Regiones Extremas y Territorios Rezagados.

Cabe señalar que el Proyecto de Ley de Presupuestos 2018 incluye \$196.765.005 miles en el Programa 06 de SUBDERE, Programas de Convergencia, de los cuales \$94.142.492 miles se destinan a Provisiones y el resto, \$102.622.513 miles, corresponde a Transferencias consolidables, consideradas en la inversión regional distribuida, para los gobiernos regionales para arrastres de zonas extremas, de territorios rezagados y otros planes y objetivos específicos.

1.2.2.1 Provisión Zonas Extremas

88.495.480

Para el Plan Zonas Extremas se considera, entre distribuido y provisión, un total de \$110.264.426 miles, monto inferior en \$4.104.000 miles respecto de la Ley 2017, para equiparar monto total 2018 con proyección 2017. Casi todos estos recursos financian los arrastres estimados, producto de las aprobaciones efectuadas a la fecha.

1.2.2.2 Provisión Territorios Rezagados

5.647.012

Incluye recursos para inicio de proyectos y programas en 6 territorios declarados rezagados, que involucran un total de 32 comunas ubicadas en las regiones de Coquimbo, Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Ríos. Los recursos de la provisión 2018 son superiores en \$901.748 miles al marco de la provisión 2017, porque el financiamiento para los arrastres de programas aprobados distribuidos en los Gobiernos Regionales es menor.

Miles de \$

2. SUBDERE a Municipios **191.630.841**

El monto es inferior en \$17.703.034 miles, esto es 8,5%, a la ley 2017, como se señala a continuación.

2.1 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional **8.669.842**

En este concepto se incluyen transferencias corrientes y de capital a los municipios, destinadas a mejorar la gestión municipal, además del Programa Academia Capacitación Municipal y Regional y el Fondo de Becas a funcionarios municipales, creado por la Ley N° 20.742. El monto considerado es inferior en \$555.168 miles a la ley 2017.

Incluye:

2.1.1 Programa Academia Capacitación Municipal y Regional **1.801.685**

Para este programa se consideran \$470.392 miles menos a los incluidos en la Ley 2017. En el total considerado se incluyen recursos para fortalecer el capital humano de municipalidades y gobiernos regionales a través de tres líneas de acción: capacitación directiva o diplomados (\$976.752 miles para 800 cupos), capacitación por competencias (\$584.336 miles para 600 cupos), Alianzas Estratégicas y capacitación contingente derivada de la implementación de la Ley N°20.922 (\$209.817 miles), ejecutadas en tres modalidades de capacitación, presencial, semi-presencial y virtual. Incluye además recursos para pasantías (\$30.000 miles).

2.1.2 Fondo Concursable Becas - Ley N° 20.742 **2.561.935**

Los recursos son inferiores en \$129.890 miles respecto de la ley 2017 por el traspaso de honorarios a contrata de 6 profesionales. Los recursos permiten financiar arrastres de un número estimado de 572 becas otorgadas en 2015, 2016 y 2017, más el inicio de 175 becas en el año 2017.

Incluye \$213.849 miles para gastos de administración del programa, que consideran \$131.191 miles para gastos en personal, y el resto para publicaciones y gastos de un comité evaluador externo.

Miles de \$

2.1.3 Municipalidades - Programa de Modernización

3.761.876

Los recursos son superiores en \$255.619 miles respecto del 2017 para apoyar el proceso de instalación de plantas municipales. Los recursos permiten dar continuidad al programa de modernización municipal. Los recursos consideran transferencias corrientes (\$2.700.164 miles) para: i) iniciativas de Planificación Territorial y Desarrollo Local, donde se incluye recursos para el diseño de metodologías tipo y fortalecimiento del trabajo de asociaciones municipales, y ii) Fortalecimiento de la Gestión Municipal, para planes de fortalecimiento municipal; fortalecimiento de la gestión financiera y presupuestaria y fortalecimiento de la participación ciudadana, sociedad civil y supervisión democrática; y transferencia de capital (\$1.061.712 miles) para el Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM) y Unidad de Gobierno Electrónico (UGEL).

2.1.4 Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales. Se presenta sin variación respecto de 2017.

189.928

2.1.5 Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Catástrofes

354.418

El monto incluido es inferior en \$210.505 miles respecto de 2017, dado que se consideran solo arrastres de iniciativas iniciadas en los años 2015, 2016 y 2017.

2.2 Programas de Desarrollo Local

182.960.999

El monto considerado es inferior en \$17.147.866 miles, equivalentes al 8,6%, de la ley 2017, en especial por disminución del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Aportes Reembolsables a Municipalidades.

2.2.1 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

36.807.564

El monto es inferior en \$15.985.080 miles al marco 2017 (-30.3%), explicado fundamentalmente por la disminución de autorización de arrastres.

Incluye \$14.591.988 miles para nuevos proyectos PMU, \$11.799.000 miles para el pago de subsidios empleo Cuenca del Carbón, \$10.000.000 miles para arrastres programados de proyectos iniciados hasta el 2017 y \$156.576 miles para arrastre proyectos de Municipalidad de San Antonio.

Miles de \$

2.2.2 Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) 23.296.820

Los recursos son inferiores en \$2.257.215 miles respecto del marco 2017, monto correspondiente a proyectos comprometidos por la Donación Española para brindar apoyo en la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento, que serán ejecutados por los Gobiernos Regionales a través de la Provisión de Saneamiento Sanitario en las Regiones de La Araucanía y Metropolitana.

2.2.3 Fondo Recuperación de Ciudades (FRC) 14.675.062

Este monto es superior en \$3.386.553 miles al marco 2017, considerando los flujos comprometidos en proyectos municipales para atender daños del terremoto de 2010 y otras catástrofes posteriores. Considera financiar arrastres estimados derivados de la cartera vigente y en ejecución al 31 de julio, en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Bio Bio y Metropolitana.

2.2.4 Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial 8.855.816

El monto no presenta variaciones respecto de la Ley 2017 Incorpora recursos para la ejecución de proyectos y programas en 5 comunas: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. Las líneas de inversión incluyen reparación de fachadas, techumbres, instalaciones sanitarias y/o eléctricas, mejoramiento de vías, espacios públicos y del entorno, proyectos de emprendimiento, entre otras.

Los gastos son aquellos elegibles para el contrato de préstamo con el BID por US\$180 millones, 50% BID y 50% Aporte Local para la Recuperación de Inmuebles Emblemáticos, Recuperación Urbana, Desarrollo Económico Local, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional Local.

2.2.5 Fondo Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal 16.956.803

El monto incluido se presenta sin cambios respecto de 2017.

Miles de \$

2.2.6 Compensación por Predios Exentos

62.744.676

Los recursos considerados en esta asignación no presentan variación respecto de la Ley 2017. Están destinados a la compensación por predios exentos propiamente tal (\$46.132.642 miles) y pago de bono a trabajadores de recolección de basura (\$16.612.034 miles).

2.2.7 Esterilización y Atención Sanitaria de Mascotas

9.483.398

El monto considera \$ 2.098.533 miles adicionales a la ley 2017 (28.4%). El monto total incluye financiamiento para esterilización de 200.000 nuevas mascotas y chip para 150.000, además de recursos para programa de mascota sana, e implementación Ley N°21.020 (02/08/2017). Se contempla además, los gastos de operación del programa a nivel central y regional, que incluye gastos en personal por \$289.519 miles.

2.2.9 Préstamos de Fomento a Municipalidades

10.140.860

Considera \$1.618.629 miles menos que el marco 2017 (13.8%) en base a la proyección de pagos efectivos de los proyectos aprobados a la fecha.

3. Funcionamiento Gobiernos Regionales

68.236.717

Este monto incluye los gastos de funcionamiento de los 15 gobiernos regionales ya establecidos e incorpora un cuatrimestre de funcionamiento del nuevo Gobierno Regional de Ñuble, y es superior en \$1.020.543 miles a la Ley 2017 (1.5%).

Incluye \$48.507.804 miles para Gastos en Personal, \$9.838.812 miles para gastos en Bienes y Servicios de Consumo, \$7.850.635 miles para gastos en consejeros regionales (dietas, viáticos y reembolsos) y \$2.002.951 miles para sistemas informáticos y para equipamiento de oficinas y vehículos.

El crecimiento incluido en el Proyecto de Ley 2018 considera:

(+) \$1.086.614 miles adicionales a la Ley 2017 (2.3%) para gastos en Personal, destacándose lo siguiente:

(+) \$216.947 miles correspondientes al plan piloto de instalación de la competencia "Infraestructura y Transporte" en la región de la Araucanía (\$103.378 miles) y completar el financiamiento para los planes piloto de la competencia "Desarrollo Social y Humano" en las regiones de Atacama, Valparaíso y Aysén (\$37.856 en cada una de estas regiones).

(+) \$100.958 miles en la región de la Araucanía, para financiar personal incorporado en el Plan de Territorios Rezagados.

(+) \$450.382 miles para los cargos de planta (45) que dispone la Ley N°21.033, que crea la región de Ñuble, por el periodo septiembre-diciembre, de acuerdo con la fecha de publicación de la citada ley.

(+) \$113.187 miles (1.2% respecto a la Ley 2017) para Bienes y Servicios de Consumo. Destacan los recursos para la operación del nuevo Gobierno Regional de Ñuble en el último cuatrimestre del año (\$77.692 miles).

(-) \$122.552 miles (-5.8% respecto a la Ley 2017) para adquisición de activos no financieros. La rebaja se debe a que en el año 2017 se asignó una cantidad importante de recursos para financiar inversiones en equipamiento, por lo que las propias peticiones de los gobiernos regionales fueron inferiores al ejercicio anterior. Se incluyen los recursos para la inversión inicial en equipamiento físico e informático asociado al personal de planta de la nueva región de Ñuble, por \$194.225 miles.

Miles de \$

4. Funcionamiento Subdere

17.012.375

Los recursos son superiores en \$533.716 miles a la Ley 2017, equivalente a un 3.2%, explicado principalmente por mayores recursos para personal (\$681.900 miles) y la adquisición de activos no financieros (equipos informáticos, vehículos, mobiliario y máquinas y equipos por \$102.671 miles) y menores recursos para gastos en bienes y servicios de consumo equivalente a 5% base 2017 (\$148.848 miles).

El incremento de los gastos en Personal incluye:

(+) \$116.157 miles para Apoyo instalación Región de Ñuble * 8 meses (1 delegado, 2 profesionales coordinadores a Honorarios en Ñuble y 2 en Santiago).

(+) \$421.254 miles de reasignación desde subtítulo 24 por Traspaso de 19 Honorarios a Contrata de programas 01, 02 y 03 SUBDERE.

Miles de \$

5. Intereses Deuda Externa

4.643.801

Los recursos son inferiores en \$1.743.414 miles a la ley 2017. Incluye los gastos por intereses de 8 préstamos administrados por SUBDERE.

6. Otros Gobiernos Regionales y SUBDERE

22.893.227

Los recursos requeridos son inferiores en \$16.858.202 miles a la ley 2017. Incluye los gastos por amortizaciones de 7 préstamos administrados por SUBDERE y deuda flotante de SUBDERE y GORES.